



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA "CONSOLIDACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL CASTILLO DE AYORA. FASE 2.2". EXPEDIENTE 527/2011
APERTURA SOBRE C: PROPOSICIÓN ECONÓMICA

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Ayora, el día 19 de abril de 2012 a las 17:15 horas, se reúne, en acto público, la Mesa de Contratación del procedimiento para la adjudicación de las obras de "CONSOLIDACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL CASTILLO DE AYORA. FASE 2.2". EXPEDIENTE 527/2011, siendo los asistentes:

Presidente:

Don José Vicente Anaya Roig, Alcalde – Presidente de la Corporación

Vocales:

Don Javier Francisco Catalán Belda, Secretario - Interventor de la Corporación.

Dña Susana Fabuel Richart, Ingeniero de la Corporación.

Dña Ana María Cámara Cámara, 1º Teniente de Alcalde.

Don Ferreol Aparicio Cámara, 2º Teniente de Alcalde.

Secretaria:

Doña María Isabel Ródenas Lanero.



Comparecen en representación de los licitadores los siguientes:

Don DJAPHAR SNACEL SÁNCHEZ, en representación de CYRESPA ARQUITECTÓNICO, SL

Don JESÚS PRÓSPER GONZÁLEZ, en representación de GEOTECNICA Y CIMENTOS, SA

Dña LETICIA ARIAS RANSANZ, en representación de ELECNOR, SA

Se reúne la mesa al objeto de proceder a la apertura del sobre "C" Oferta Económica de las proposiciones presentadas por los licitadores, de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la presente contratación.

Ul. Isabel Ródenas Lanero



En primer lugar, se procede a dar cuenta del informe de evaluación del sobre B: Documentación Técnica "Criterios dependientes de un juicio de valor", efectuado por los Servicios Técnicos Municipales y obrante en el expediente, según el cual las ofertas han obtenido la siguiente puntuación:

OFERTA	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	CONSTRUCCIONES HERMANOS FELIPE, SL	4,21
2	CABERO EDIFICACIONES, SA	10,74
3	REFOART. SL	11,73
4	ESTUDIO MÉTODOS DE LA RESTAURACIÓN, SL	13,82
5	CYRESPA ARQUITECTÓNICO, SL	11,18
6	GEOTECNICA Y CIMIENTOS, SA	11,26
7	SDAD. COOP. VAL. MONTEMAYOR	0,09
8	SISTEMAS Y MÉTODOS DE TRABAJO, SL	10,87
9	ARCIÓN, SA. CONSTRUCCIONES	12,68
10	ELECNOR, SA	8,09

Acto seguido se procedió a la apertura del **Sobre C** del primer licitador, dando lectura en voz alta a la proposición económica, a la reducción del plazo de garantía y a la relación de obras ejecutadas sobre bienes declarados Bienes de Interés Cultural, que contenía, procediéndose de igual modo respecto de las demás proposiciones, con el siguiente resultado:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	REDUCCIÓN PLAZO EJECUCIÓN	Nº de Obras BIC
CONSTRUCCIONES HERMANOS FELIPE, SL	153.942,11	30 días	12
CABERO EDIFICACIONES, SA	133.980,48	30 días	35
REFOART, SL	135.045,58	30 días	20
ESTUDIO MÉTODOS DE LA RESTAURACIÓN, SL	111.263,57	30 días	49

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including a signature that appears to read 'Dña. Isabel Rodo' and several other illegible signatures.]



CYRESPA ARQUITECTÓNICO, SL	143.073,60	30 días	25
GEOTECNICA Y CIMENTOS, SA	154.201,55	30 días	19
SDAD. COOP. VAL, MONTEMAYOR	138.304,48	30 días	1
SISTEMAS Y MÉTODOS DE TRABAJO	134.759,44	30 días	16
ARCIÓN, S.A. CONSTRUCCIONES	144.027,43	30 días	15
ELECNR, SA	150.492,55	30 días	25

La Mesa de Contratación, considerando todas las ofertas leídas, y advirtiendo que la proposición económica presentada por la empresa ESTUDIO MÉTODOS DE LA RESTAURACIÓN, SL pudiera considerarse desproporcionada o anormal, ACUERDA, de conformidad con el artículo 152.3 del Real Decreto legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, REQUERIR a la referida empresa para que en el plazo de TRES DÍAS justifique la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación, la originalidad de las prestaciones propuestas, el respeto de las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes en el lugar en que se vaya a realizar la prestación, o la posible obtención de una ayuda de Estado.

Igualmente la Mesa de Contratación acuerda que una vez presentada por la empresa ESTUDIO MÉTODOS DE LA RESTAURACIÓN, SL la justificación requerida, se de traslado de la misma a los Servicios Técnicos del Ayuntamiento para que emitan informe en el que hagan constar si, a su entender, la obra puede ser cumplida de conformidad con el Proyecto Técnico y Pliego de Cláusulas Administrativas aprobados, motivando suficientemente el criterio adoptado.

Asimismo, la Mesa de Contratación acuerda volver a reunirse, el martes día **24 de abril a las 17:00**, al objeto de valorar la justificación presentada y los informes técnicos requeridos, y procederá a la baremación de las ofertas, de conformidad con los criterios contenidos en el Pliego de




Prescripciones Técnicas, efectuándose a continuación la propuesta de adjudicación al órgano de contratación.

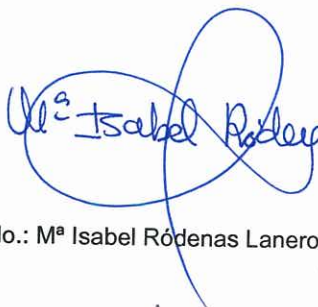
El Presidente da por terminada la reunión a las 18:30 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.


En Ayora, a 19 de abril de 2012.

La Mesa de Contratación,





Fdo.: José Vicente Anaya Roig


Fdo.: Mª Isabel Ródenas Lanero


Fdo.: Ana María Cámara Cámara


Fdo.: Javier F. Catalán Belda


Fdo.: Susana Fabuel Richart


Fdo.: Ferreol Aparicio Cámara